

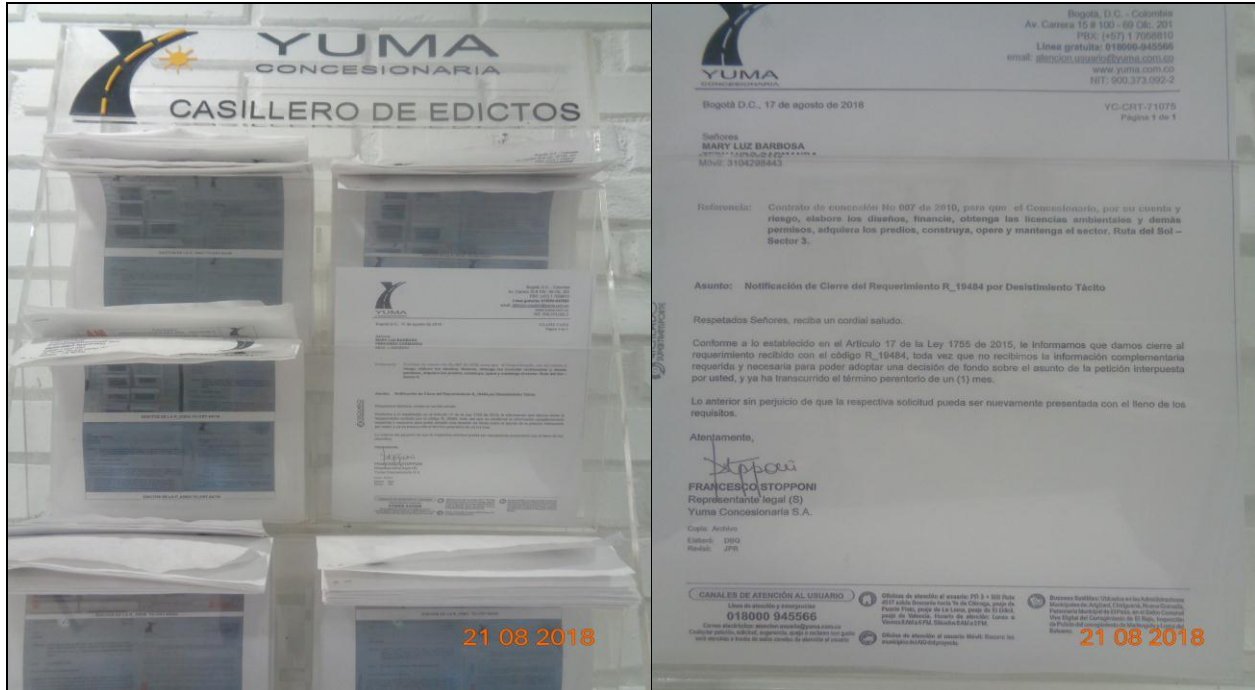
 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p>REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08</p>	

Fecha: (d-m-a)

21	08	2018
----	----	------

 Lugar

Oficina Atención al Usuario Bosconia



EDICTOS DE LA R_19484 YC-CRT-71075

<p>Bogotá D.C., 17 de agosto de 2018</p> <p>YC-CRT-71075 Página 1 de 1</p> <p>Señores MARY LUZ BARBOSA CALLE 14 # 100-69 OFICINA Móvil: 3104298443</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol - Sector 3.</p> <p>Asunto: Notificación de Cierre del Requerimiento R_19484 por Desistimiento Tácito</p> <p>Respetados Señores, reciba un cordial saludo.</p> <p>Conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, le informamos que damos cierre al requerimiento recibido con el código R_19484, toda vez que no recibimos la información complementaria requerida y necesaria para poder adoptar una decisión de fondo sobre el asunto de la petición interpuesta por usted, y ya ha transcurrido el término perentorio de un (1) mes.</p> <p>Lo anterior sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos.</p> <p>Atentamente,</p>	<p style="text-align: right;">Bogotá, D.C. - Colombia Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201 PBX: (+57) 1 7056810 Línea gratuita: 018000-945566 email: atencion.usuario@yuma.com.co www.yuma.com.co NTT: 900.373.092-2</p> <p>Bogotá D.C., 17 de agosto de 2018</p> <p>YC-CRT-71075 Página 1 de 1</p> <p>Señores MARY LUZ BARBOSA FERNANDO CARMANDA Móvil: 3104298443</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol - Sector 3.</p> <p>Asunto: Notificación de Cierre del Requerimiento R_19484 por Desistimiento Tácito</p>
--	---

EDICTOS DE LA R_19484 YC-CRT-71075

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2018

YC-CRT-71075

Página 1 de 1

Señores

MARY LUZ BARBOSA
FERNANDO CARMANDA
Móvil: 3104298443

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

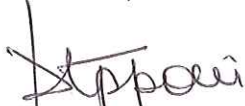
Asunto: Notificación de Cierre del Requerimiento R_19484 por Desistimiento Tácito

Respetados Señores, reciba un cordial saludo.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, le informamos que damos cierre al requerimiento recibido con el código R_19484, toda vez que no recibimos la información complementaria requerida y necesaria para poder adoptar una decisión de fondo sobre el asunto de la petición interpuesta por usted, y ya ha transcurrido el término perentorio de un (1) mes.

Lo anterior sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos.

Atentamente,



FRANCESCO STOPPONI
Representante legal (S)
Yuma Concesionaria S.A.

Copia: Archivo

Elaboró: DBQ
Revisó: JPR

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.